

Bogotá, D.C

COMUNICADO A LA COMUNIDAD RURAL

Asunto: Publicación resultado elecciones de la Unidad Local de Desarrollo Rural (ULDER) - Localidad de Ciudad Bolívar

1. Conforme lo dispuesto en el Decreto 327 del 25 de julio de 2007, “*Por el cual se adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital*”, el Decreto 234 de 2008 “*Por el cual se regula el procedimiento de elección de los delegados de las organizaciones sociales y sectores poblacionales rurales ante las Unidades Locales de Desarrollo Local y se dictan otras disposiciones*” y el Decreto 479 de 2009 “*Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 234 de 2008, y se dictan otras disposiciones*”, se desarrolló el proceso de elecciones de los delegados de la comunidad rural ante la Unidad Local de Desarrollo Rural – ULDER, según lo contenido en el Edicto Local del 28 de octubre de 2024.
2. La Alcaldía Local informa que los ciudadanos elegidos por la comunidad rural para ser delegados ante la Unidad Local de Desarrollo Rural – ULDER de la Localidad de Ciudad Bolívar para el periodo 2025-2028, son los siguientes:

NOMBRE
María del Tránsito Huertas Prieto
Anais Muñoz Cépeda
Alba Elena Páez Acosta